



Jefe inmediato: Lic. Karina Aguilar Vasquez Fecha de Elaboración: 5 de abril de 2025

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado: STEVE MICHAEL MILLAN LUCERO
Nombre (s) Apellido Paterno Apellido Materno

Periodo: 31 de marzo de 2025 a 4 de abril de 2025

Lugar: MUNICIPIO DE HUATABAMPO Y NAVOJOA, SONORA.

Objeto de la Comisión: ATENDER DENUNCIAS DE CIUDADANOS QUE REPORTARON VARAMIENTO DE ESPECIES MARINAS EN EL MUNICIPIO DE HUATABAMPO EN ATENDER DENUNCIAS EN MATERIA DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE Y TERRENOS GANADOS AL MAR, ATENDER VARAMIENTO DE ESPECIES DE VIDA SILVESTRE E INSPECCION EN MATERIA FORESTAL A CENTRO DE ACOPIO, REALIZAMOS RECORRIDOS POR LA ZONA PARA DETECTAR HECHOS O IRREGULARIDADES EN MATERIA AMBIENTAL.

Síntesis: EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE SE ATENDIÓ EL VARAMIENTO DE DOS EJEMPLARES DE TORTUGAS MARINAS EN PLAYA HUATABAMPITO ESTO, EN COORDINACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE ECOLOGIA DE HUATABAMPO, EN MATERIA FORESTAL SE LLEVO A CABO LA INSPECCIÓN A UN CENTRO DE ACOPIO EN EL CUAL SE REALIZÓ INVENTARIO FISICO Y DOCUMENTAL, ASENTADOS LOS HECHOS EN EL ACTA DE INSPECCIÓN No.021/2025 F, ASÍ MISMO Y EN MATERIA DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE Y TERRENOS GANADOS AL MAR, SE ATENDIÓ DENUNCIA CIUDADANA DE UNA PRESENTA OBSTRUCCIÓN A ACCESO A ESTA AREA, DETECTANDO IRREGULARIDADES, EN HECHOS ASENTADOS EN EL ACTA No. 009/2025 ZF.

Conclusión: SE REALIZARON RECORRIDOS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN AREAS NATURALES SUCEPTIBLES, SE ATENDIÓ DENUNCIA CIUDADANA CON PRONTITUD EN ESTE CASO EN MATERIA DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE, SE ATENDIÓ VARAMIENTO DE ESPECIES DE VIDA SILVESTRE, ANTES MENCIONADAS Y SE EVALUÓ POR MEDIO DE INSPECCIÓN A CENTRO DE ACOPIO DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES EN ESTE CASO MADERA DE PINO.

Resultados Obtenidos: CON LAS ACCIONES DE RECORRIDOS SE REALIZA LA PREVENCIÓN O DETECCIÓN DE DELITOS AMBIENTALES, SE CUMPLE CON LA RECUPERACIÓN O DETECCIÓN DE POSIBLES AFECTACIONES A LAS POBLACIONES DE ORGANISMOS DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE, ASI COMO LA CORRECCIONES DE ACCIONES QUE CONTRAVIENEN Y AFECTAN A LA CIUDADANIA EN GENERAL EN CUANTO AL LIBRE ACCESO DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE, EN MATERIA FORESTAL EL POSIBLE MAL MANEJO DE LOS RECURSOS FORESTALES Y EN GENERAL EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AMBIENTALES, EN BENEFICIO DEL MEDIO AMBIENTE.

Contribución: SI COMO LA CORRECCIONES DE ACCIONES QUE CONTRAVIENEN Y AFECTAN A LA CIUDADANIA EN GENERAL EN CUANTO AL LIBRE ACCESO DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE, EN MATERIA FORESTAL EL POSIBLE MAL MANEJO DE LOS RECURSOS FORESTALES Y EN GENERAL EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AMBIENTALES, EN BENEFICIO DEL MEDIO AMBIENTE.

Atentamente

Ing. Steve Michael Millan Lucero
Comisionado

Vo.Bo.

Lic. Karina Aguilar Vasquez
Jefe Inmediato



Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN
AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL EN EL ESTADO DE SONORA

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES



Hermosillo, Sonora a **31 de marzo de 2025**
Oficio: PFFPA/32.1.2/8C.17/0098-2025
Expediente: PFFPA/32.1/8C.17.4/0001-2025

ING. STEVE MICHAEL MILLAN LUCERO
INSPECTOR FEDERAL
PRESENTE

Por medio del presente, comunico a Usted que ha sido comisionado los días del 31 de marzo al 04 de abril de 2025, para realizar acciones de inspección y vigilancia en los Municipios de Huatabampo y Navojoa en el Estado de Sonora, la pernocta será en el Municipio de Huatabampo; lo anterior con fundamento en los artículos 1°, 4° párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 41 y 80 fracciones VII, IX, XIII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 17, 17bis, 18, 26 fracción VIII y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3, apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50 y 52 fracción LIII, 55 fracción VIII y último párrafo y 80 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 14 de marzo de 2025, previa designación mediante Oficio No. DESIG/042/2025 de fecha 16 de marzo de 2025

Ccp. Minutario
Ccp. Comisionado (s)*

BECM/kav

